Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión contrato 601 de 2019 Soluciones Dased SAS

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 14 de diciembre de 2019, 17:5
Para: Cesar Armando Rodriguez Calderon <carodriguez@clubmilitar.gov.co>, info@dased.co
Cc: Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Las Mercedes Club Militar <coordinadorlasmercedes@clubmilitar.gov.co>, Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Jaime Jefferson Peña Pizón <jjpena@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Garnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, juan pablo sanchez barroso <jpsanchez@clubmilitar.gov.co>

Señor JT
CÉSAR ARMANDO RODRÍGUEZ CALDERÓN
Jefe de Almacén de Alimentos y Bebidas del CLUB MILITAR o quien haga sus veces

Notificación supervisión contrato 601 de 2019 Soluciones Dased SAS

En desarrollo del proceso de contratación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarlo del contrato 601-2019 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE POLLO PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA"

LA M03 MANUAL DE SUPERVISORES (1).pdf

detallado a continuación, el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única a través de El **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

PROCESO No.	FIRMA	CONTRATO			PLAZO EJECUCIÓN	REGISTRO PRESUPUESTAL			COMPROMISO VIGENCIA FUTURA			APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA
		No.	FECHA APROBACIÓN	VALOR		NÚMERO	FECHA	VALOR AJUSTADO A	NÚMERO	FECHA	VALOR	
SAMC.491-19	SOLUCIONES DASED SAS	601-19	12-dic-19	150.000.000,00	31-jul-20	144619	13-dic-19	4.120.000,00	7719	13-dic-19	145.880.000,00	13-dic-19

En consecuencia de lo anterior y para los efectos de la Supervisión a su cargo, usted debe ingresar a la plataforma SECOP II con su USUARIO y CONTRASEÑA, dar clic en contratos, buscar el contrato correspondiente, dar clic en detalle, ingresar por el numeral 7 "ejecución del contrato" (documentos de ejecución del contrato) y anexar acta de inicio firmada y fechada, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

Así mismo, en el **acta de inicio** como supervisor deberá registrar a qué unidad misional pertenece el contratista y a qué sede del Club Militar, con el fin que el área de Contabilidad realice el registro al centro de costos respectivo.

Para el trámite de pago correspondiente a la ejecución del contrato, deberá verificar con el CONTRATISTA, acta recibo a satisfacción (se anexa contrato y especificaciones técnicas de la oferta), planilla de pago parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente, certificación expedida por el contador, revisor fiscal o representante legal en la cual manifiestan que se encuentra al día en los pagos de seguridad social y adjuntar el informe de supervisión.

Finalmente, me permito reiterarle que su función como Supervisor está regida por el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el **CAPÍTULO 5** y subsiguientes de Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

--
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACION
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80

CLUB MILITAR
Innovación, cultura de servicio y altos estándares de calidad
emartinez@clubmilitar.gov.co | www.clubmilitar.gov.co

2 archivos adjuntos

DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS Y OTROS CONTRATO 601-2019.zip
22359K

Clausulado del Contrato No. 601- 2019 Club Militar - SUMINSTRO DE POLLO.docx
166K